



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
PARA EL AÑO 2022 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPAL.**

DECRETO N° 7904

CHILLÁN VIEJO, 24 DIC 2021

VISTOS:

a) Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) El acuerdo N° 179/21 adoptado en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 07 de diciembre de 2021 del H. Concejo Municipal, que aprueba por unanimidad de sus miembros el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2022.

b) Decreto N° 7592 de fecha 13 de diciembre de 2021, que aprueba Plan Anual de Acción Municipal 2022.

DECRETO:

a) **APRUEBESE** El presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022 del Departamento de Salud Municipal según el acuerdo N° 179/21 Adoptado en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 07 de diciembre de 2021, en los términos que se indican a continuación:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Subt	Item	Asig	Sa	Ssa	Denominación	Presupuesto 2022 en M\$
05					Transferencias Corrientes	\$4.384.994
05	03				De Otras Entidades Publicas	\$4.384.994
05	03	006			Del Servicio de Salud	\$3.791.872
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$3.360.289
05	03	006	002		Aportes Afectados	\$431.583
05	03	007			Del Tesoro Público	\$43.122
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	\$43.122
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	\$550.000
08					Otros Ingresos Corrientes	\$100.500
08	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$100.000
08	01	001			Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	\$100.000
08	99				Otros	\$500
08	99	001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$500
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS						\$4.485.494



GASTOS PRESUPUESTARIOS

Subt	Item	Asig	Sub A	Sub S A	Denominación	Presupuesto 2022 en M\$
21					C x P Gastos en Personal	\$3.720.737
21	01				Personal de Planta	\$2.744.077
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	\$2.375.255
21	01	001	001		Sueldos base	\$1.035.709
21	01	001	004		Asignación de Zona	\$155.356
21	01	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	\$155.356
21	01	001	008		Asignación de Nivelación	\$9.780
21	01	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	\$9.780
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	\$42.090
21	01	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	\$42.090
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	\$43.370
21	01	001	015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	\$43.370
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	\$39.305
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$39.305
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	\$2.074
21	01	001	028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley N° 19.378	\$2.074
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	\$10.010
21	01	001	031	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	\$10.010
21	01	001	044		Asignación de Estímulo, Art. 14 Ley N° 15.076	\$1.035.709
21	01	001	044	001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	\$1.035.709
21	01	001	999		Otras Asignaciones	\$1.852
21	01	002			Aportes del Empleador	\$79.318
21	01	002	001		A servicio de Bienestar	\$28.407
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	\$50.911
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	\$233.222
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	\$213.220
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	\$114.294
21	01	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	\$98.926
21	01	003	003		Desempeño Individual	\$20.002
21	01	003	003	004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	\$20.002
21	01	004			Remuneraciones Variables	\$12.815
21	01	004	005	001	Trabajos Extraordinarios	\$8.500
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	\$4.315
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	\$43.467
21	01	005	001		Aguinaldos	\$20.072
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$11.736
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	\$8.336
21	01	005	002		Bonos de Escolaridad	\$8.419
21	01	005	003		Bonos Especiales	\$14.976
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	\$14.976
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-
21	02				Personal a Contrata	\$714.502
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	\$520.839
21	02	001	001		Sueldos base	\$177.957
21	02	001	004		Asignación de Zona	\$26.694
21	02	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	\$26.694
21	02	001	008		Asignación de Nivelación	-
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	-
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	\$121.380



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	\$121.380
21	02	001	015		Asignaciones Sustitutivas	\$7.321
21	02	001	015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	\$7.321
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	\$3.332
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$3.332
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	\$1.171
21	02	001	027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley N° 19.378	\$1.171
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	\$635
21	02	001	030	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	\$635
21	02	001	042		Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	\$177.957
21	02	001	999		Otras Asignaciones	\$4.392
21	02	002			Aportes del Empleador	\$39.792
21	02	002	001		A servicio de Bienestar	\$5.012
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	\$34.780
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	\$129.145
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	\$121.681
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	\$65.082
21	02	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	\$56.599
21	02	003	003		Desempeño Individual	\$7.464
21	02	003	003	005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	\$7.464
21	02	004			Remuneraciones Variables	\$4.722
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	\$1.500
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	\$3.222
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	\$20.004
21	02	005	001		Aguinaldos	\$3.542
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$2.071
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	\$1.471
21	02	005	002		Bonos de Escolaridad	\$1.486
21	02	005	003		Bonos Especiales	\$14.976
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	\$14.976
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-
21	03				Otras Remuneraciones	\$262.158
21	03	002			Honorarios Asimilados a Grados	\$182.158
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	\$80.000
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$759.757
22	01				Alimentos y Bebidas	-
22	01	001			Para Personas	-
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	-
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	-
22	02	003			Calzado	-
22	03				Combustibles y Lubricantes	\$19.000
22	03	001			Para Vehículos	\$10.000
22	03	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	\$1.000
22	03	003			Para Calefacción	\$8.000
22	04				Materiales de Uso o Consumo	\$165.500
22	04	001			Materiales de Oficina	\$8.000
22	04	003			Productos Químicos	\$1.600
22	04	004			Productos Farmacéuticos	\$80.000
22	04	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$50.000
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	-
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	\$5.000
22	04	008			Menaje para oficina, casino y otros	-
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$8.400
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$1.500
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	-



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$1.000
22	04	013	Equipos Menores	\$2.000
22	04	014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	-
22	04	999	Otros	\$8.000
22	05		Servicios Básicos	\$72.735
22	05	001	Electricidad	\$48.000
22	05	002	Agua	\$13.100
22	05	003	Gas	\$10.000
22	05	005	Telefonía Fija	\$1.135
22	05	006	Telefonía Celular	\$500
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	\$63.600
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$11.600
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$20.000
22	06	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	-
22	06	004	Mantenimiento y Reparación Máquinas y Equipos de Oficina	-
22	06	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$32.000
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	-
22	07		Publicidad y Difusión	\$3.000
22	07	001	Servicios de Publicidad	\$500
22	07	002	Servicios de Impresión	\$2.500
22	07	999	Otros Publicidad y Difusión	-
22	08		Servicios Generales	\$214.000
22	08	001	Servicios de Aseo	\$120.000
22	08	002	Servicios de Vigilancia	\$36.000
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$7.400
22	08	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	\$21.000
22	08	999	Otros	\$29.600
22	09		Arriendos	\$35.922
22	09	002	Arriendo de Edificios	-
22	09	003	Arriendo de Vehículos	\$35.422
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	\$500
22	09	999	Otros	-
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	\$9.000
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	\$9.000
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$173.000
22	11	002	Cursos de Capacitación	\$4.000
22	11	999	Otros	\$169.000
22	12		Otros Gastos en bienes y servicios de consumo	\$4.000
22	12	002	Gastos Menores	\$4.000
24			C x P Transferencias Corrientes	-
24	01		Al Sector Privado	-
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	-
25			CxP Integros al Fisco	-
25	99		Otros Integros al Fisco	-
26			C X P Gastos Corrientes	-
26	01		Devoluciones	-
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$5.000
29	01		Terrenos	-
29	02		Edificios	-
29	03		Vehículos	-
29	04		Mobiliario y Otros	-
29	04	001	Mobiliario Oficinas	-
29	05		Máquinas y Equipos	-
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	-
29	05	002	Máquinas y Equipos para la Producción	-



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

29	05	999		Otras	\$5.000
29	06			Equipos Informáticos	-
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	-
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	-
29	07			Programas Informáticos	-
29	07	001		Programas Informáticos	-
29	99			Otros Activos no Financieros	-
34				C X P Servicio de la Deuda	
TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS					\$4.485.494

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
Subrogante



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

LMO/OES/OMC/CCL/agh.

DISTRIBUCION:

Alcaldía, Secretaría Municipal, Administrador Municipal, DESAMU, SECPLAN, DAF, UCM, Oficina de Partes.



22 DIC 2021